



AJUNTAMENT DE BENISSA

RESOLUCION POR LA QUE SE ORDENA LA RECTIFICACION DE LA PUBLICACION APARECIDA EN EL BOP SOBRE DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE BENISSA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 8/2010 DE 23 DE JUNIO DE RÉGIMEN LOCAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA (DOCV 6.296 DE 24 DE JUNIO DE 2010) Y DEL DECRETO 191/2010 DE 19 DE NOVIEMBRE DEL CONSELL POR EL QUE SE REGULAN LAS DECLARACIONES DE ACTIVIDADES Y DE BIENES DE LOS MIEMBROS DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (DOCV 6.403 DE 23.11.2010) CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN, CESE Y VARIACIONES.

Detectado error en el BOP nº 48 de la provincia de Alicante de 9.03.2017y a tenor de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Publicas, HE RESUELTO:

PRIMERO Y UNICO: Proceder a la rectificación del erro producido y publicar la siguiente rectificación: en el BOP de Alicante en los siguientes términos:

Donde dice:

TITULAR DEL CARGO: JUAN BAUTISTA ROSELLO TENT
CESE COMO ALCALDE Y CONCEJAL
Cargo público origen de la declaración: ALCALDE CESANTE
Denominación:

(...)

II. Pasivo	
Créditos, préstamos, deudas, etc	1003015

(...)

Debe decir:

TITULAR DEL CARGO: JUAN BAUTISTA ROSELLO TENT
CESE COMO ALCALDE Y CONCEJAL
Cargo público origen de la declaración: ALCALDE CESANTE
Denominación:

(...)

II. Pasivo	
Créditos, préstamos, deudas, etc	100.315

(...)

El Alcalde/Presidente
Fdo. Don Abel Cardona Castell

El Secretario
Cèsar A. Narbón Clavero

FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN